



Se visitarán refugios de Tumbes, Lambayeque y Áncash
DEFENSORÍA DEL PUEBLO CONTINÚA RECORRIENDO ZONAS
AFECTADAS POR EMERGENCIA CLIMÁTICA
Nota de Prensa N° 113/OCII/DP/2017

- ***Primer adjunto y comisionados encabezan delegaciones de la Defensoría del Pueblo.***
- ***Tras recorridos se emitirá un informe sobre la situación de la emergencia climática y la atención a los damnificados.***

Las zonas golpeadas por la emergencia climática en el norte del país han merecido la inmediata atención de la Defensoría del Pueblo (DP), entidad que desde el primer momento puso a disposición su equipo de comisionados a nivel nacional.

Hoy, cuando la atención a los miles de damnificados se encuentra en una etapa clave, la DP ha reforzado su política supervisando la respuesta de las diferentes instancias del Estado ante la emergencia.

En tal sentido, entre hoy y el jueves 20 de abril, un equipo de comisionados se ha desplazado desde Lima a las regiones de Tumbes, Lambayeque y La Libertad para inspeccionar in situ la entrega de ayuda humanitaria, la atención de las autoridades a la emergencia y las condiciones de los refugios que albergan a los miles de damnificados de las intensas lluvias y desbordes de ríos.

En Lambayeque por ejemplo, la delegación de comisionados junto al equipo de la Oficina Defensorial de esta región recorrió en su primera jornada los refugios instalados en los distritos de José Leonardo Ortiz, Jayanca, Íllimo y Pacora. En estos lugares se logró gestionar un mejor acercamiento entre damnificados y autoridades, así como la promoción de campañas de salud para las familias.

Cabe recordar que la semana pasada el Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, realizó un recorrido por refugios de la ciudad de Piura y anunció la disposición de la institución para gestionar y supervisar la atención prioritaria en salud, educación y agua.

Tras la inspección a la zona norte del país, la DP emitirá la próxima semana un informe pormenorizado en el cual se precisará las falencias en el proceso de atención de la emergencia, así como las recomendaciones que se deberán seguir para mejorar el proceso a favor de los damnificados y responsabilizar a las autoridades que fallaron.

Lima, 18 de abril de 2017